

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**EL/LA DIRECTOR/A NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS /
RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN /
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE HOSPITAL DE
ESPECIALIDAD / RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE HOSPITAL
GENERAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “(...) *Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP,

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);”;*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- “(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

Que, el artículo 8 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar al Director/a Nacional de Planificación para que a nombre y representación del/a Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, ejerza las siguientes atribuciones: e). Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes: tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General*”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “**BOLSA PARA COLOSTOMIA DOS PIEZAS 70 MM**” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 15.480,00 (**QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “**BOLSA PARA DRENAJE URINARIO PARA RECOLECCION HORARIA ADULTO CON VALVULA ANTIREFLUJO**” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.700,00 (**DOS MIL SETESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “FIBRA OPTICA PARA USO DE EQUIPO LASER VERDE XPS” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 3.000,00 (*TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “JERINGA 10 ML 21 G” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 4.320,00 (*CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación JERINGA 3 ML 23 G 1 Y MEDIA PULGADAS - UNA Y UN CUARTO PULGADAS” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.160,00 (*DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “LAPIZ ERGONOMICO MONOPOLAR DE TRES BOTONES PARA ELECTROCIRUGIA” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 9.570,00 (*NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación MANTA TERMICA PARA CALENTAMIENTO INTRAOPERATORIO PEDIATRICO” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 3.960,00 (*TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación PUNTA DE RADIOFRECUENCIA DE BAJA ENERGIA DE 90 GRADOS GRADOS” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.475,00 (*DOS*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “SABANA DE CELULOSA IMPERMEABILIZADA 250 X 130 ESTERIL” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 5.829,00 (*CINCO MIL OCHOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “SONDA NELATON 12 FR” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 3.025,65 (*TRES MIL VEINTE Y CINCO CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “TIRILLAS DE GLICEMIA” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 3.419,45 (*TRES MIL CUATROSCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGÍAS ÁREA DE QUIROFANO” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 162,40 (*CIENTO SESENTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGÍAS ÁREA DE QUIROFANO” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 915,00 (*NOVECIENTOS QUINCE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "GORRO QUIRURGICO HOMBRE **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 290,00 (*DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "BATA QUIRURGICA GRANDE MANGA LARGA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 117,00 (*CIEN TO DIEZ Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "GORRO QUIRURGICO MUJER" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 578,00 (*QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "COMPRESA QUIRURGICA 45 CM X 45 CM" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 771,25 (*SETESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 4.102,50 (*CUATRO MIL CIENTO DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ADQUISICION DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGIAS AREA DE QUIROFANO PAQUETE ABDOMINAL QUIRURGICO COMPLETO ESTERIL DESCARTABLE" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 52.613,25 (*CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “SABANA 1 1 2 PLAZA CON ELASTICO” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 514,50 (*QUINIENTOS CATORCE CON CINCUENTA CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ADQUISICION DE AGUJAS DE PUNCIÓN LUMBAR PARA ANESTESIA Y CLINICA DEL DOLOR AGUJA ESPINAL NO 18G DE 80MM 90MM DE LONGITUD TIPO TUCKY” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 5.490,00 (*CINCO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “APOSITO TRANSPARENTE IV REFORZADO ADULTO” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.775,25 (*MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 160 MM X 200 MM” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 4.548,00 (*CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “BRAZALETE PARA IDENTIFICACION PEDIATRICO” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 145,92 (*CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 300 MM X 420 MM” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

4.094,72 (CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 1 2 CIRCULO 30 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 48,75 (CUARENTA Y OCHO CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 AGUJA RECTA 60 MM PUNTA CORTANTE 70-90 CM” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 39,00 (TREINTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 4 0 1 2 CIRCULO 20 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM” **disminuir** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 23,49 (VEINTE Y TRES CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SEDA NEGRA TRENZADA No 2 MEDIO CIRCULO 36 -37 MM PUNTA REDONDA 40 - 75 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 55,00 (CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación SEDA NEGRA TRENZADA No 2 SIN AGUJA 40 - 75 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 560,00 (QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SEDA NEGRA TRENZADA No 6 2 Y TRES OCTAVOS CIRCULO 6 - 7 MM 40 - 75 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.457,99 (*MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación SUTURA DE ALGODON No 2”” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 560,00 (*QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE MONOFILAMENTO POLIPROPILENO No 1 MEDIO CIRCULO 35 - 37 MM 75-90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 153,70 (*CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 10 0 2 3 8 CIRCULO 6 -7 MM 30 - 45 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.502,26 (*DOS MIL QUINIENTOS DOS CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 AGUJA RECTA 40 - 50MM PUNTA CORTANTE 75-100 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 57,68 (*CINCUENTA Y SIETE CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 1 2 CIRCULO 25-26 MM 40 - 75 CM”

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

“**incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.819,95 (*MIL OCHOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 95//100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 17 MM 70 CM 1 2” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 105,00 (*CIENTO CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 18 MM 45 CM 3 8” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 198,00 (*CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 -37 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 804,98 (*OCHOSCIENTOS CUATRO CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 -37 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 419,99 (*CUATROSCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 25 -26 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 450,00 (*CUATROSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA N 1 1 2 CIRCULO 35 - 37 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.216,70 (*DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 26 - 27 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.473,50 (*DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 25- 27 MM 70 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 297,32 (*DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA DE POLIPROPILENO No 0 1 2 CIRCULO 35- 37 MM 75 - 90 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 195,00 (*CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 4 0 3 8 CIRCULO 15-20MM 40 - 75 CM” **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 919,00 (*NOVEESCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M del 16 de Junio de 2022 la Mgs. Martha Cecilia Basáñez Oña Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLEPOLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 3 0 3 8 CIRCULO 20-25 MM 40 - 75 CM" **incrementar** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 919,00 (*NOVESCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2022-0268-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 005-2022-IESS-HD-SA-DISP-MED, por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada;

Que, el informe técnico Nro. 005-2022-IESS-HD-SA-DISP-MB, solicita que la Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0028-R, de fecha, 16 de junio de 2022, quede insubsistente debido a que el informe técnico Nro. 004-2022-IESS-HD-SA-DISP-MB, presentó errores de tipeo.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-2022-00001-RA, de 05 de enero de 2022;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Sr. Ing. Nelson Adrián Lapuerta, Director Administrativo, Hospital del Día Sangolquí.

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BOLSA PARA COLOSTOMIA DOS PIEZAS 70 MM	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091	C1	UNIDAD	5160	3	\$ 15.480,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	DRENAJE URINARIO PARA RECOLECCION HORARIA ADULTO CON VALVULA ANTIREFLUJO	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	2250	1,2	\$ 2.700,00
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	FIBRA OPTICA PARA USO DE EQUIPO LASER VERDE XPS	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010912	C2	UNIDAD	30	100	\$ 3.000,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	JERINGA 10 ML 21 G	BIEN	INFIMA CUANTIA	481500021	C3	UNIDAD	36000	0,12	\$ 4.320,00
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	JERINGA 3 ML 23 G 1 Y MEDIA PULGADAS - UNA Y UN CUARTO PULGADAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481500021	C3	UNIDAD	36000	0,06	\$ 2.160,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	LAPIZ ERGONOMICO MONOPOLAR DE TRES BOTONES PARA ELECTROCIRUGIA	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010913	C1	UNIDAD	870	11	\$ 9.570,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	MANTA TERMICA PARA CALENTAMIENTO INTRAOPERATORIO PEDIATRICO	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	330	12	\$ 3.960,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	PUNTA DE RADIOFRECUENCIA DE BAJA ENERGIA DE 90 GRADOS GRADOS	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C1	UNIDAD	225	11	\$ 2.475,00
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SABANA DE CELULOSA IMPERMEABILIZADA 250 X 130 ESTERIL	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	8700	0,67	\$ 5.829,00
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SONDA NELATON 12 FR	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	13155	0,23	\$ 3.025,65
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	TIRILLAS DE GLICEMIA	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	18750	0,23	\$ 4.312,50
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGÍAS ÁREA DE QUIROFANO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35290109103C1		UNIDAD	45	12	\$ 540,00
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGÍAS ÁREA DE QUIROFANO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35290109103C1		UNIDAD	225	12	\$ 2.700,00
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	GORRO QUIRURGICO HOMBRE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010974	C1	UNIDAD	21750	0,04	\$ 870,00
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BATA QUIRURGICA GRANDE MANGA LARGA	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010958	C1	UNIDAD	570	1,1	\$ 627,00
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	GORRO QUIRURGICO MUJER	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010975	C1	UNIDAD	19560	0,05	\$ 978,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R
Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
								0	- \$	- \$	\$ 15.480.0000
								0	- \$	- \$	\$ 2.700.0000
								0	- \$	- \$	\$ 3.000.0000
								0	- \$	- \$	\$ 4.320.0000
								0	- \$	- \$	\$ 2.160.0000
								0	- \$	- \$	\$ 9.570.0000
								0	- \$	- \$	\$ 3.960.0000
								0	- \$	- \$	\$ 2.475.0000
								0	- \$	- \$	\$ 5.829.0000
								0	- \$	- \$	\$ 3.025.6500
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	TRILLAS DE GLUCEMIA	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	1	892,9678	\$ 893,0465	\$ 3.419,4535
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	PAQUETE QUIRÚRGICO DESCARTABLE PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO.	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	10	37,7600	\$ 377,6000	\$ 162,4000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	PAQUETE QUIRÚRGICO DESCARTABLE PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA.	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	50	35,7000	\$ 1.785,0000	\$ 915,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	GORRO QUIRÚRGICO HOMBRE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	10000	0,0580	\$ 580,0000	\$ 290,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BATA QUIRÚRGICA GRANDE MANGA LARGA	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	500	1,7000	\$ 510,0000	\$ 117,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	GORRO QUIRÚRGICO MUJER	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	10000	0,0400	\$ 400,0000	\$ 578,0000
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC											\$ 58.001.5035

AGREGAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	COMPRESA QUIRURGICA 45 CM X 45 CM	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	352901091	C1	UNIDAD	915	1,3	\$ 1.189,50
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010963	C1	UNIDAD	41625	0,06	\$ 2.497,50
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ADQUISICION DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGIAS AREA DE QUIROFANO PAQUETE ABDOMINAL QUIRURGICO COMPLETO ESTERIL DESCARTABLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35290109101	C1	UNIDAD	3750	6	\$ 22.500,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SABANA 1 1 2 PLAZA CON ELASTICO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010965	C1	UNIDAD	14130	0,35	\$ 4.945,50

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	COMPRESA QUIRURGICA 45 CM X 45 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	PAQUETE	915	\$ 2,1429	\$ 1.960,7535	\$ 771,2535
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	PAR	20000	\$ 0,3300	\$ 6.600,0000	\$ 4.102,5000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ADQUISICION DE PAQUETES QUIRURGICOS PARA CIRUGIAS AREA DE QUIROFANO PAQUETE ABDOMINAL QUIRURGICO COMPLETO ESTERIL DESCARTABLE	BIEN	SUBASTA INVERSA	352901091	C2	UNIDAD	2500	\$ 30,0453	\$ 75.113,2500	\$ 52.613,2500
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SABANA 1 1 2 PLAZA CON ELASTICO	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	7000	\$ 0,7800	\$ 5.460,0000	\$ 514,5000
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$ 58.001,5035	

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ADQUISICION DE AGUJAS DE PUNCIÓN LUMBAR PARA ANESTESIA Y CLINICA DEL DOLOR AGUJA ESPINAL NO 18G DE 80MM 90MM DE LONGITUD TIPO TUCKY	BIEN	INFIMA CUANTIA	481500021	CI	UNIDAD	1830	3	5.490,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	ASPOSITO TRANSPARENTE IV REFORZADO ADULTO	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C3	UNIDAD	3945	0,45	1.775,25
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 160 MM X 200 MM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	11370	0,4	4.548,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION PEDIATRICO	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	1470	0,12	176,40
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 300 MM X 420 MM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	11130	0,4	4.452,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 1 2 CIRCULO 30 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	75	2	150,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 AGUJA RECTA 60 MM PUNTA CORTANTE 70-90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	60	2	120,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 4 0 1 2 CIRCULO 20 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	345	2	690,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	5,490.00
-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	1,775.25
-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	4,548.00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION PEDIATRICO	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	1	30,47	30,47	145,9275
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR A GAS O VAPOR 300 MM X 420 MM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	1	357,27	357,2724	4,094,7276
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 1 2 CIRCULO 30 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	75	1,3500	101,2500	48,7500
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 2 0 AGUJA RECTA 60 MM PUNTA CORTANTE 70-90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	60	1,3500	81,0000	39,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 4 0 1 2 CIRCULO 20 MM PUNTA CORTANTE 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	345	1,9319	666,5055	23,4945
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC											16.165,15

AGREGAR.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
Nº DE PARTIDA	CÓDIGO	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 2 MEDIO CIRCULO 36 -37 MM PUNTA REDONDA 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	60	2	120,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 2 SIN AGUJA 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	210	2	420,00
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 6 2 Y TRES OCTAVOS CIRCULO 6 - 7 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091	C2	UNIDAD	345	2	690,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE ALGODON No 2	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	210	2	420,00
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE MONOFILAMENTO POLIPROPILENO No 1 MEDIO CIRCULO 35 - 37 MM 75-90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	105	2	210,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 10 0 2 3 8 CIRCULO 6 -7 MM 30 - 45 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	135	2	270,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 AGUJA RECTA 40 - 50MM PUNTA CORTANTE 75-100 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	345	2	690,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 1 2 CIRCULO 25-26 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	1365	1	1.365,00
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 17 MM 70 CM 1 2	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	30	2	60,00
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 18 MM 45 CM 3 8	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	45	2,1	94,50
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 -37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	345	2	690,00
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 -37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	180	2	360,00
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 25 -26 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	180	2	360,00
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 1 1 2 CIRCULO 35 - 37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	1395	1	1.395,00
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 26 - 27 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	1395	1	1.395,00
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 25- 27 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	180	2	360,00
18	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIPROPILENO No 0 1 2 CIRCULO 35- 37 MM 75 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	195	2	390,00
19	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 4 0 3 8 CIRCULO 15-20MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	180	2	360,00
20	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLEPOLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 3 0 3 8 CIRCULO 20-25 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010916	C2	UNIDAD	180	2	360,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R
Sangolquí, 17 de junio de 2022

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 2 MEDIO CIRCULO 36 - 37 MM PUNTA REDONDA 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	60	\$ 2,9167	\$ 175,0020	55,0020
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 2 SIN AGUJA 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	210	\$ 4,6667	\$ 980,0070	560,0070
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SEDA NEGRA TRENZADA No 6 2 Y TRES OCTAVOS CIRCULO 6 - 7 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	72	\$ 29,8333	\$ 2,147,9976	1,457,9976
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE ALGODON No 2	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	SOBRE	210	\$ 4,6667	\$ 980,0070	560,0070
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE MONOFILAMENTO POLIPROPILENO No 1 MEDIO CIRCULO 35 - 37 MM 75-90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	105	\$ 3,4639	\$ 363,7095	153,7095
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 10 0 2 3 8 CIRCULO 6 - 7 MM 30 - 45 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	135	\$ 20,5353	\$ 2,772,2655	2,502,2655
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 AGUJA RECTA 40 - 50MM PUNTA CORTANTE 75-100 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	345	\$ 2,1672	\$ 747,6840	57,6840
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO No 3 0 1 2 CIRCULO 25-26 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	1365	\$ 2,3333	\$ 3,184,9545	1,819,9545
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 17 MM 70 CM 1 2	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	SOBRE	90	\$ 5,5000	\$ 165,0000	105,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO N 5 0 18 MM 45 CM 3 8	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	45	\$ 6,5000	\$ 292,5000	198,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 - 37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	345	\$ 4,3333	\$ 1,494,9885	804,9885
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 36 - 37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	180	\$ 4,3333	\$ 779,9940	419,9940
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 0 1 2 CIRCULO 25 - 26 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	180	\$ 4,5000	\$ 810,0000	450,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 1 1 2 CIRCULO 35 - 37 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	1000	\$ 3,6117	\$ 3,611,7000	2,216,7000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 26 - 27 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	SOBRE	1000	\$ 3,8685	\$ 3,868,5000	2,473,5000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 25- 27 MM 70 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	180	\$ 3,6518	\$ 657,3240	297,3240
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA DE POLIPROPILENO No 0 1 2 CIRCULO 35- 37 MM 75 - 90 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	UNIDAD	195	\$ 3,0000	\$ 585,0000	195,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 4 0 3 8 CIRCULO 15-20MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	SOBRE	180	\$ 7,1056	\$ 1,279,0080	919,0080
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA No 3 0 3 8 CIRCULO 20-25 MM 40 - 75 CM	BIEN	INFIMA CUANTÍA	352901091	C2	SOBRE	180	\$ 7,1056	\$ 1,279,0080	919,0080
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$16.165,15	

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0029-R

Sangolquí, 17 de junio de 2022

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: martha.basantes@iess.gob.ec, yolanda.mazon@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia
ADMINISTRADORA - RESPONSABLE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Referencias:

- IESS-HD-SA-EN-2022-0269-M

Anexos:

- matriz_reforma_pac_suturas_revisado0166882001655497171.xls
- matriz_reforma_pac_paquetes_revisado0809292001655497170.xls
- informe_tecnico_005_aprobado0332645001655497170.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Nelson Adrian Lapuerta Jaramillo
Director Administrativo del Hospital del Día Sangolquí, Encargado

Señor Ingeniero
Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Administrador-Responsable de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Juan Roberto Llumiquinga Chumaña
Oficinista

Señora Magíster
Leidy Edith Briones Alarcón
Directora Nacional de Planificación, Encargada